

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 ld.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Crónica.

Leyes... humanas?

En uno de mis últimos viajes á la Mancha, visitando mísera cárcel de partido, tuve ocasión de charlar con apuesto mancebo que sufría condena por homicidio frustrado.

Joven, simpático, de franca y dura mirada, pronto se expansionó conmigo, haciéndome relato fiel de su delito.

Sus palabras, concisas y enérgicas, brotaban sinceras de sus labios carnosos.

Con la noble bruteza de los hijos del campo, acusaba al Estado como irresponsable ladrón...

—*Toda mi familia era mi padre y yo. Mi padre, viejo, encanecido en el halago de tierras ajenas, á fuerza de inconcebibles privaciones, miseria casi, logró comprar unos cuantos palmos de terreno, no más grande que una fosa, y entre él y yo le trabajamos hasta arrancarle el pan de la vida*

—*Vida perra, muy perra.*

—*Pendientes siempre de la lluvia y del hielo. ¿Se perderá la cosecha? ¿Nos quedaremos sin pan para el próximo invierno? ¿Se olvidará Dios de nosotros? Y no, no se olvidaba; aunque sudando mucho, tenía mos pan.*

—*Aquella tierra, comprada por mi padre, tuve al fin que trabajarla yo solo, porque mi padre no podía. Se apagaba poquito á poquito como lucquilla de aceite... sin aceite.*

—*Pasaron así algunos años.*

—*¿Yo? Trabajando siempre la tierra de mi padre, y él, ¡pobrecillo!, sosteniendo su vida con mi pan, que mío era puesto que yo lo ganaba.*

—*Murió mi padre, y, como es natural, heredé su tierra.....*

—*En mal hora heredada!*

—*Perdida la cosecha del año siguiente, á causa de pertinaz sequía, en casa no quedaba ni pan para comer, ni dinero para comprarlo.....*

—*Y no solo se me exigía el pago de la contribución por el terruño, sinó que también la Hacienda pedía incomprendible *uno cuarenta por ciento*, como derechos de transmisión de bienes... ¡bienes que eran míos, ¡míos!, porque eran de mi pobre padre, y porque yo los cultivé!*

—*¿Era justo que yo pagara por disfrutar de lo que era mío? ¿Y con qué pagar? ¿Vendiendo la misma tierra tributaria?*

—*Pues también se me reclamaban derechos de testamentaria, y de papel timbrado, y de registro de la propiedad...*

—*Bueno que paguen los que tienen dinero: aquellos á quienes les sobre, pero aquellos á quienes les falta...*

—*¡No pagué!*

—*Alguien, no se quién, me denunció por ocultación de transmisión de bienes...*

—*Cuando el Recaudador fué á exigirme el pago de la contribución, yo estaba ciego, rabioso, loco.*

—*Disparé mi escopeta, y una lluvia de perdigones recibió al representante del Estado.*

—*Por eso, por eso me condenaron... ¡pero no pagué!*

—*Cuando me pongan en libertad, solo Dios sabe lo que habrá de ocurrir.*

—*La ley, para ser ley, ha de ser lógica; y poca lógica encuentro yo en que los hijos de los pobres no puedan*

disfrutar del terruño que ellos mismos labraron con sus difuntos padres.

¿Tendrá razón el Estado el regular por igual tipo contributivo las herencias de los potentados y las herencias de los pordioseros?

¡Quién sabe!
Hay en la burocracia financiera sabios tan inexpresibles, que no me atrevo á decir que el reglamento del impuesto es una crueldad, escrita en una época en que el Estado se afana por ser justo con los pobres.

Seguramente me demostrarían lo contrario.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

DE TEATROS.

En Madrid.

SUMARIO: «Malas herencias». —El mejor elogio —Bellezas... y faltas. —«Cuadros vivos» bien muertos. —A costa de bolsillo ajeno... —Una fiesta anual. —Casi ziflos, pero artistas.

Después de estrenar dos obras algo endeblitas, sobre todo una, la compañía del Español nos ha dado á conocer una de las mejores de la serie que ha prometido estrenar en la presente temporada: *Malas herencias*, drama altamente humano de don José Echegaray.

Con decir que *Malas herencias* es digna del renombre de su autor, se hace el mejor elogio de esta nueva obra, rica cual la que más en bellezas literarias y en pensamientos de una filosofía que convence por la lógica que encierra.

La obra no carece de ese ambiente romántico que es característico en las producciones dramáticas del señor Echegaray, puesto que el amor hace tabla rasa de odios legendarios que tiene convertidos en enemigos irreconciliables á dos familias, pero el asunto no pertenece al género que por regla general ha proporcionado materiales al gran dramaturgo para sus producciones.

Los personajes tienen el relieve justo; son altamente humanos ó hijos de un estudio tan profundo como detenido; y si á esto se agrega que la acción siempre se desarrolla sin que decaiga el interés en el audito-

rio, es lógico que se tenga á *Malas herencias* por una de las mejores producciones del teatro de don José Echegaray, si bien adolece de leves faltas que no merecen se pare mientes en ellas.

De la interpretación solo diremos que fué digna de los artistas del Español, para quienes significa un éxito seguro *Malas herencias*.

**

El sábado último nos sirvieron en la Zarzuela el estreno de *Cuadros vivos*, que por el éxito que han tenido bien pueden calificarse de Cuadros muertos, porque muertos y bien muertos quedaron la noche en que vieron la luz, aunque la empresa del teatro de la calle de Jovellanos los haga figurar en los carteles algunas noches dos veces.

Los autores del libreto, señores Perrín y Palacios, pretendieron obtener un éxito grande y productivo á costa del bolsillo de la empresa, que se ha gastado un capital en decoraciones y trajes, hasta el extremo de haberse visto pocas veces tanto lujo en escena, y menos tratándose de una obra de género chico; pero tan rematadamente mal lo hicieron los papás de la criatura, que ésta no tuvo más remedio que morir al nacer, á pesar de la inspirada música que Chapí escribió para ella, de los esfuerzos de la empresa y de parte de los artistas á cuyo cargo estuvo la interpretación.

A pesar de las muchas cosas que tiene *Cuadros vivos*, la hermosa é inspirada canción árabe, por ejemplo, el pateo fué fenomenal, y esto da acabadísima idea de la absoluta falta de méritos del libreto.

**

Todos los años se lleva á cabo en nuestro Conservatorio Nacional una fiesta que siempre deja gratísimos recuerdos: el reparto de premios.

A este solemne acto precede una fiesta que corre á cargo de los artistas que han obtenido los primeros premios en sus respectivas clases, en la cual aquellos demuestran que los honores obtenidos no los deben á influencias y perjudiciales protecciones, sino á su inspiración, á su arte y á su saber.

La parte de declamación, que por cierto no fué la más brillante, se compuso del diálogo *El chiquillo*, que fué el mejor número de aquella,

y del primer cuadro del acto tercero del drama *Juan José*.

Cosa muy distinta á esta fué la de canto, encomendada á la señora Calvo, hoy artista del teatro Lírico, que cantó con gusto, afinación y haciendo gala de sus hermosas facultades, el aria de *La Dolores* y las *soleares* de *Las dos princesas*.

Pero el clou de la fiesta fué la parte de música: en ella la señorita Iribarne, que es una niña por su edad, por su sentimiento y gracia es una artista como hay pocas, y el joven pianista leonés señor Blanco, que puede calificarse de genial pianista á quien esperan muchos triunfos, por su gusto artístico y por el dominio que tiene sobre su instrumento, cosecharon abundantes aplausos y plácemes.

También merece especial mención un *duetino* de flautas, que no se aplaudió como se merecía.

Terminó la fiesta con el discurso del comisario regio, que después de tanta cosa buena oída, forzosamente tuvo que saber mal al auditorio.

BATERIA.

Madrid 25 de Noviembre de 1902.

Notas políticas

El pago á los repatriados.

Una Comisión de repatriados, y otros acreedores por distintos conceptos al Estado, ha visitado al ministro de Hacienda para exponerle la crítica situación por que atraviesan, por consecuencia de la falta de pago de dichos créditos.

El ministro, que hizo constar su deseo de liquidarlos en el plazo más breve, expuso al propio tiempo las dificultades que se oponían á su realización por carecer de medios en el presupuesto.

Esto no obstante, el señor Eguilior, en su deseo de satisfacer los deseos de los reclamantes, anunció que presentaría á las Cortes un crédito extraordinario, no por la cantidad total á que ascienden los pendientes de pago, sino para satisfacer en lo posible los de personal.

Desarrollo de negocios del Banco de España.

El Consejo del Banco de España ha

EPÍLOGO DEL TRADUCTOR.

El gran renombre de que justamente goza en Francia el autor de *Los Forbantes*, Mr. Paul Duplessis; el éxito extraordinario que obtuvo nuestra traducción en España, y el lisonjero fallo que ha alcanzado de la prensa periódica de ambos países, nos dispensaría, hasta cierto punto, de detenernos á examinar el alto mérito literario de dicha novela: las bellezas de que abunda, sus brillantes y sorprendentes episodios; los bien delineados y sostenidos caracteres de sus admirables personajes, que pueden tenerse como otros tantos tipos de originalidad no común; y el interés, siempre en aumento, que suspende y cautiva dulcemente el ánimo del lector.

lector, con sus maliciosos arranques, su preocupación, y su deseo de enriquecerse, dando sendos garrotazos.

Todos los demás personajes, en fin, hasta los más secundarios é insignificantes interesan, Luis XIV, la marquesa de Maintenon, D' Aubin, Dubois, el ministro de marina Pontchartrain, el vizconde de Chatillón Nocé, la aventurera Ismerie, el inteligente marino Ducasse, el almirante Pointis...

Sería necesario volver á reproducir una á una todas las páginas de *Los Forbantes*, si habíamos de señalar todas sus bellezas.

Las costumbres y hechos de los piratas no pueden estar mejor descritos, el amor de Flor de los bosques al caballero de Morván, la amistad de éste y Lorenzo; las luchas entre Montbars y su rival al mando supremo de la sociedad, y por último la gran catástrofe que viene á servir de desenlace, digno da un poema épico.

Así es, que bien podemos decir sin temor de ser combatidos, que la producción que

sus brazos, y apretándola fuertemente contra su pecho, la tuvo así por largo rato.

Fué, pues, precisa la voz del gobernador para que el joven volviese en sí.

Sin embargo, el antiguo y rudo marino estaba enternecido también hasta verter lágrimas.

—Conde de Morván, —dijo á este después de haberse repuesto un poco.—Decís bien: apruebo vuestra resolución.

En seguida, tomando un puñal, partió en pedazos el nombramiento del rey.

Cerca de un siglo más tarde, y cuando estalló la revolución de los negros de Santo Domingo, la memoria del conde y de la condesa de Morván era todavía tan respetada y tan popular, que ella sólo sirvió para salvar la vida á sus descendientes.

FIN.

acordado establecer correspondientes en todas las cabezas de partido judicial, en que sea posible encontrar comisionado, que no se hallen próximas á las sucursales del Banco, y en aquellas otras poblaciones que, no teniendo capitalidad de Juzgado, son, sin embargo, importantes por su riqueza.

Esto se hace á fin de que haya giros en todas partes; y como se obtendrán con poquísimo gasto, resultará un beneficio grande para el país.

Los republicanos.

Se han reunido los republicanos, con ausencia del señor Lerroux, único diputado radical que se encuentra en Madrid.

El objeto de la reunión era cambiar impresiones para aquilatar algunas diferencias de criterio que han apuntado en las discusiones sostenidas en el salón de sesiones, decidiendo hasta qué punto afectan al credo del partido.

Cómo la infinita variedad de repúblicas limita el credo político á muy contadas afirmaciones, han decidido, al menos así lo han manifestado, que están en lo esencial de perfecto acuerdo.

A pesar de esto, se dice que ha reinado en la reunión el cordial antagonismo proverbial entre los republicanos.

Esto impide la reorganización del partido con una base más sólida y una disciplina más estrecha, condiciones precisas en un partido de acción; y así no es extraño que no haya dado fruto la reunión y tenga que ser calificada por ellos mismos de cambio de impresiones.

Por otro lado se ha dicho hoy que el señor Alvarez (don M.) hará declaraciones canalejistas en el Congreso.

La doctrina cristiana

El ministro de instrucción pública ha recibido un telefonema de la Unión Catalanista, redactado en catalán, en el que se protesta del decreto que obliga á enseñar la doctrina cristiana en castellano en los centros docentes oficiales.

Dicho telefonema advierte al conde de Romanos que no logrará el objeto que sin duda persigue con aquella disposición ministerial.

El despacho está firmado por los señores Roca y Roemora.

Las Cortes.

SESIONES DEL DÍA DE AYER.

Senado.

Sin interés.

Congreso.

Sigue el debate político.

La Cámara está poco concurrida. Está en el banco azul el señor Sagasta y el ministro de Instrucción.

El señor Muro habla en nombre de la minoría republicana.

Recoge las alusiones que le dirigió el señor Nocedal, á quien ataca diciéndole que está completamente solo, lo mismo en el Parlamento que fuera, pues hasta los obispos los tiene en contra, razón por la que no asistió al Congreso católico de Santiago.

Dicele que si los republicanos están divididos, no tiene nada de particular, pues es natural que dentro de los partidos haya diversas tendencias.

Al señor Canalejas le dice que en los triunfos que obtuvo durante su viaje de propaganda le ayudaron eficazmente los republicanos, como ayudan siempre á todo lo liberal y democrático.

Pasa á exponer el programa del partido republicano, diciendo que en la cuestión social aspira á la revisión del Código civil en cuanto se refiera al contrato del trabajo; dictaría leyes en favor del ahorro y del seguro de los obreros; prohibiría la venta de artículos por los patronos á los obreros, limitaría las horas de trabajo y gestionaría el aumento de los jornales y cuidaría muy especialmente de las fábricas.

Pone de manifiesto las diferencias de programa del partido liberal, deteniéndose más especialmente en la cuestión religiosa, donde ha seguido una conducta que da margen á la desconfianza más absoluta.

Combate las soluciones que al problema religioso pretenden dar los señores Silvela y Maura.

Protesta igualmente de la ficción constitucional de que el Rey sea mayor de edad á los diez y seis años.

(La presidencia interrumpe frecuentemente al orador en esta parte de su discurso.)

Recuerda el orador que el primer acto del Rey no fué nada popular, pues se redujo á conceder honores á la Reina regente.

Luego sacó, sin avisar á nadie, las tropas de un cuartel. (Campanillazo presidencial.) Después, durante el viaje veraniego, sólo vió actos de sumisión de sus ministros. ¿No es esto caminar hacia un poder personal?

Termina diciendo que la única salvación del país está en la revolución.

El presidente del Consejo manifiesta que hasta los anarquistas dan lecciones al señor Muro, pues durante el viaje real demostraron respetos que no tiene el señor Muro.

El señor Lerroux: ¡Anarquistas de alquiler!

El presidente del Consejo: Los anarquistas de las muchas poblaciones que ha recorrido el Rey.

Protesta de los ataques inoportunos é injustos que ha dirigido á las instituciones el señor Muro, los cuales le relevan de contestar al resto de su discurso. (Rumors en las minorías.)

El señor Muro rectifica, diciendo que el castigo que el señor Sagasta le impone, no es á él, sino al Parlamento, á quien desatiende.

Afirma que la cortesía con que los republicanos han procedido durante el viaje regio, demuestra que el éxito no ha sido del Monarca, sino del pueblo, que tanta cordura ha tenido.

El señor Canalejas manifiesta que sólo se levanta á protestar de que el señor Muro haya dicho que este régimen y Parlamento envilecen y degradan.

Lo demás de su discurso le parece correcto, pues más dijo don Antonio Cánovas de un Monarca de diez y ocho años, sin que nadie se escandalizara.

Agradece el apoyo que le prestaron los republicanos en Valencia y otros puntos,

si bien siempre hizo constar que él era monárquico y que no iba en clase de un vulgar reclutador.

Repite en brillantes conceptos sus entusiasmos por llevar á la práctica soluciones de carácter social, y termina solicitando el concurso del señor Muro y sus amigos, para realizar aquello que en sus programas hay de común.

El señor Muro agradece al señor Canalejas que haya contestado lo que el señor Sagasta estimó indigno de contestar.

Repite que los republicanos no negarán nunca su concurso á lo liberal y democrático.

Lamenta el no poder disponer de los medios que el señor Canalejas, pues ellos ni órgano en la prensa tienen.

Termina asegurando al señor Canalejas que no podrá realizar sus ideales dentro de la monarquía.

Se da por terminado el debate político y se entra á discutir el proyecto de fuerzas terrestres para el próximo año.

El señor Cobian consume el primer turno en contra.

Pronuncia un elocuente y notable discurso, escuchado con gran atención por la Cámara, en que pide que el cupo se rebaje á 60.000 hombres en vez de los 100.000 que se piden, con lo que se obtendrá una economía de 17 millones de pesetas, que se deben dedicar á la mejora de las defensas de fronteras y costas, á la modernización del material y á la creación de aquellos organismos que son necesarios dentro de todo ejército moderno.

Al ocuparse del material de artillería, expone que 32 cañones de los de tiro rápido recientemente adquiridos, se encuentran almacenados y estropeándose.

Además, estos cañones se adquirieron como nuevos y son viejos, aparte de que son inútiles por estar á las granadas á poco de salir, y ser inútiles también los carros.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el orador, que es muy felicitado.

A las siete y cuarto se levanta la sesión.

EL DESCANSO DOMINICAL EN SEGOVIA.

Hemos tenido el gusto de ver las firmas de acreditados comerciantes en la circular que presentan á la consideración de los Jefes, los dependientes del comercio segoviano.

Sin miedo á equivocarnos, podemos decir que la mayor parte de los establecimientos quedarán cerrados á las doce del día del domingo.

Como el radio de Segovia no es muy pequeño y los dependientes no disponen de tiempo para visitar á todos, nos ruegan recibamos las adhesiones en pró ó en contra del cierre, pues—según nos dicen—es materialmente imposible visitar á todos antes del domingo, pues no hay nada más que una circular que se va entregando para recoger firmas los dependientes de los distintos gremios.

No obstante se recogerán las firmas de los comerciantes é industriales que por falta material de tiempo no pueda tomarse su asentimiento del cierre, á la hora marcada por la Comisión y cu-

yos nombres también han de publicarse en los periódicos locales como el de todos aquellos que han firmado y cerrarán á la hora fijada.

Los plateros y joyeros.

Nos han dicho que estos no abrirán las puertas de sus establecimientos los domingos, pues parece están de acuerdo los dueños de dichos establecimientos.

Este ejemplo, según nuestros antecedentes, será seguido por otros comerciantes é industriales.

En varias poblaciones de España, según nos dice, la prensa madrileña, queda establecido el descanso dominical.

Creemos que para el domingo se habrán corrido las órdenes suspendiendo el sacrificio de reses en el matadero de la capital, cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del miércoles de la semana pasada.

Por los perjuicios que pudiera originar á los que traen reses de los pueblos de la provincia, para el sacrificio se lo avisamos... por si no se hace la matanza desde el próximo domingo en el matadero de la capital.

Otras noticias.

Hace días nos manifestaron varios comerciantes de San Ildefonso que estaban dispuestos al descanso dominical; hoy nos ha manifestado uno de ellos que el comercio del Real Sitio seguirá el ejemplo del comercio segoviano.

La Comisión nombrada, enviará en breve una carta circular á todos los comerciantes de la provincia invitándoles al cierre de sus establecimientos los domingos á las doce.

El premio gordo

EL ADELANTADO cumpliendo su ofrecimiento regala á sus suscriptores los premios siguientes:

1.º Una participación de **cien pesetas** en un billete de la Lotería de Navidad, para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el premio mayor del sorteo de la misma lotería nacional del día 10 de Diciembre próximo.

2.º Otra participación de **cincuenta pesetas** para el suscriptor que tenga un número igual al que obtenga el segundo premio en la misma lotería de 10 de Diciembre.

3.º Otra participación de **veinticinco pesetas** para el suscriptor que tenga el número inmediato superior al que obtenga el premio mayor de dicha lotería de 10 de Diciembre.

4.º Otra participación de **veinticinco pesetas** al suscriptor que tenga el número inmediato inferior al que obtenga el premio mayor.

CONDICIONES

Una colección de números igual al de los que consta dicha lotería de 10 de Diciembre, se distribuirá entre aquellos de nuestros suscriptores que tengan satisfecho el importe de su suscripción hasta el último día del año actual. Corresponderán á cada suscriptor pocos ó muchos números, según los suscriptores que hayan pagado.

No podrá figurar en la lista de favorecidos el suscriptor que el día 5 de Diciembre no haya pagado la suscripción hasta fin de año, ó avisado que lo hará antes del sorteo.

A cada suscriptor, que tenga derecho á figurar en la lista, se le enviará antes del día 8 de Diciembre una papeleta con los números con que entra en sorteo.

Los que se suscriban de nuevo á EL ADELANTADO y paguen un semestre si son de fuera de Segovia, ó un trimestre si residen en la Capital de esta provincia, tendrán derecho á figurar en la lista anteriormente citada.

Los premios podrán recogerse en la Administración del periódico por los mismos agraciados, ó por persona conocida en esta Administración y autorizada por aquél.

¡LA FORTUNA!

¡El Adelantado la regala!

Efemérides segovianas.

27 DE NOVIEMBRE DE 1540.

Sobre el hospital de Fuentidueña.

Doña Mencía de Mendoza, sobrina del Cardenal y Arzobispo de Burgos de este nombre dispuso en testamento otorgado en 27 de Noviembre de 1540 ante el escribano de Fuentidueña don Juan de Ballejo, que su esposo don Alvaro de Luna (nieta del que con el mismo nombre fué decapitado en Valladolid), señor de Fuentidueña y su tierra, hiciese un hospital para enfermos de toda la tierra del señorío con el valor de los 3.000

satisfacción de su orgullo herido y el triunfo de sus volcánicas pasiones.

Su padre Sandoval, conde de Monterey, es el retrato más expresivo del grande de España de su época.

El bello Lorenzo, soberbio y ostentoso pirata, que contrasta tanto con su rival el magnánimo Montbars, tiene rasgos tan notables de heroicidad, que hacen olvidar el cinismo, á que le había conducido su borrascosa juventud.

Barba-cana, diestro cazador, sabio y respetable varón, que tanto se afana por el pleito que sostiene hace treinta años... hasta su marinerío Casco de cuero, bruco y feroz, á quien convierte en cordero un mandato de Flor de los bosques, es un personaje que también agrada.

El bajo bretón Alain, criado de Luis de Morván, servidor de un género diferente á otros que hemos visto retratados en las novelas, de una fidelidad rara, que aparece en defensa de su amo, cuando menos se le espera, excita continuamente la hilaridad del

En efecto, ¿qué pudiéramos nosotros añadir al favorable juicio, ya formado, de la presente obra, sin que pareciera pálido é imperfecto? ¿Acaso el lector no se dejó arrebatar con la magia de su lectura, tan llena de emociones y encantos? ¿No admiró la magestuosa y elevada figura del jefe de los piratas, Montbars, su noble ambición, su amor por la gloria de su patria y de su rey, su constancia en la no fácil empresa de vengar la muerte de un hermano querido, cruel y villanamente asesinado?

Luis de Morván, es el más simpático modelo de un joven pundonoroso y valiente, fiel á sus juramentos y á su palabra.

Flor de los bosques, ¿no es un lindo tipo destellante de gracia y poesía? ¿puede concebirse más inocencia y más ternura, al propio tiempo que más entusiasmo é intrepidez en una mujer?

Por el contrario, Nativa, deslumbradora beldad, nacida bajo el cielo abrasador de los trópicos, envuelta en su desmesurada altivez de noble española, lleva hasta el crimen la

forines que su tío le había dado en arras al desposarse, con los cuatro cuentos y 750.000 maravedises que el Conde en Miranda, su padre le dió en carta de casamiento y con lo que el Cardenal Inigo de Mendoza, su referido tío le mandó en testamento. Muerta sin sucesión se cumplió su testamento construyéndose el hospital de la Magdalena, del que solo quedan ruinas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

EN EL AYUNTAMIENTO,

(SESIONES DE ANOCHE.)

Junta municipal.

Reunióse ayer la Junta municipal con asistencia de veintinueve miembros. Después de ligero debate, quedó aprobado el presupuesto ordinario, en un todo, con la impugnación del señor Matos, sobre el aumento de sueldo condicional, señalado al señor Secretario y escribientes.

—Votó en contra, también, el señor Gila, del nuevo impuesto que se crea en el matadero por derechos de custodia.

Sesión del concejo.

Preside el señor Higuera y asisten los señores Terradillos, Entero, Matos, Matabuena, Rinoón, Well, Santiuste, García, Serrano, Oñero y Villoslada. Después de darse cuenta de los periódicos oficiales, y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la orden del día.

—El Ayuntamiento se dá por enterado de una subasta de 500 pinos de pinar de Rascafría.

—Acuerda no mostrarse parte en las causas que se siguen por hurto de pinos, sin perjuicio de reclamar las indemnizaciones á que hubiese lugar.

—Se conceden á don Ignacio Barbero y otros muchos que la solicitan varias mercedes de agua.

—Dase cuenta de un recurso de alzada interpuesto por doña Brigida Chapado, contra el Ayuntamiento declarándola inhabilitada como pensionista.

Usan de la palabra los señores Oñero, Entero y García, don Eleuterio Oñero, diciendo que debe recurrir en alzada al ministro contra la providencia del señor Gobernador; el señor García, pide que se abone á dicha señor los haberes si han de suponer más los gastos de la demanda.

El señor Entero pide que pase á la Comisión correspondiente el asunto, y que esta informe después de haber oído á los letrados de la casa.

Así se acuerda,

—Da cuenta, después, el señor Alcalde de la expulsión de un asilado.

—Ocupase después de las subastas de derechos de degüello y puestos públicos de que damos cuenta en otro lugar de éste número y se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos.

INFORMACION LOCAL

Se encuentra enfermo ligeramente el Alcalde señor Higuera, por este motivo ha despachado hoy don Gonzalo Terradillos, primer teniente de Alcalde.

Deseamos su pronta mejoría al señor Higuera.

No lo sabemos.

Desde hace mucho tiempo vienen cartas y recomendaciones, pidiéndonos datos sobre la industria que ejerce el señor Ramírez.

Nos preguntan unos, si son convenientes los colchones de borra que vende á precio insignificante; otros que si son buenas las camas y los demás artículos que vende.

Nosotros contestamos en la siguiente forma.

Visítese la casa de don Adrián Ramírez y allí les contestarán.

Reunión de médicos.

Hoy se ha celebrado en el local del colegio médico una reunión de los del Partido de Segovia, en la cual se ha acordado nombrar delegado de partido

cerca de la Junta provincial al titular de Roda don Matías Gil.

Muy en breve se celebrará un gran banquete, en testimonio de la fraterna solidaridad que existe entre los colegiados.

Merece entusiastas aplausos la digna y respetable clase médica en esta provincia por las pruebas que está dando de su entusiasmo por el mayor brillo defensa de su profesión.

Teatro Miñón.

Mañana es esperada la reformada compañía de zarzuela chica que, dirigida por Ruiz Paris, actuará en este Teatro durante lo que resta de año.

El estreno de «El Juicio oral», la famosa revista de los couplets de «Don Tancredo», despierta general curiosidad, y ya comenzaron los encairos de localidades para esta función que, como las anteriores, promete constituir un nuevo éxito artístico.... y metálico.

Rogamos á nuestros estimados correspondientes, que tienen al cobro recibos de este periódico, tengan la bondad de comunicarnos antes del día cuatro, si ya no lo hubieren hecho, el nombre de los suscriptores que hayan satisfecho el importe de aquellos, para incluirlos en la lista de los aspirantes al premio concedido para la lotería nacional de Navidad.

Muertos y vivos.

Hasta el día de hoy se ha dado sepultura en el Cementerio de la capital, á 22 cadáveres.

En el día de hoy no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos 3.

Sea enhorabuena.

Ha dado á luz, felizmente, un robusto niño, la esposa del conocido industrial don Cirilo de Santos.

Salve en la Fuencisla.

Costeada por una familia devota se cantará el próximo sábado una Salve en el Santuario de la patrona, á las cuatro y media.

El buen gusto.

Ha quedado nuevamente constituida bajo la Presidencia de don Emilio Andrade, la Sociedad de Recreo titulada «El buen gusto», cuya inauguración se verificará en breve con una función dramática.

Noticia desmentida.

El Subdelegado de medicina del partido de Santa María de Nieva ha comunicado hoy, al señor Gobernador civil de la provincia, que no es cierto hayan ocurrido casos de enfermedad epidémica en dicho partido.

El Administrador general de Correos de esta Capital en su constante deseo de que el público disfrute de cuantos beneficios sean compatibles con la buena marcha de los servicios que afectan á la misma; ha tenido á bien disponer que desde el día 1.º de Diciembre próximo las horas que han de regir para la imposición y entrega de pliegos con valores declarados, objetos asegurados, paquetes postales de y para Tanger, y certificados ordinarios, sean de 10 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde.

Esta disposición acredita una vez más el celo que por el buen servicio tiene el digno jefe de esta Administración, señor Esteban.

De Instrucción pública.

—Ha quedado abierta la escuela de adultos de Cabezarra, siendo su director don Pedro Martín.

—Se ha recibido un cheque por valor de 625'91 para el abono de jubilaciones y orfandades á don Alejandro, don Leonardo, don Félix, doña Dolores y don Félix San Juan.

—Se ha recibido también los presupuestos de Montejo de Arévalo, Las tras de Cuéllar, Lastrilla, Castroserna de Abajo, Honrubia y Saldaña.

TRIBUNALES.

Se instruye sumario por denuncia presentada en este Juzgado de instrucción contra José y Ramón Moreno, por falsedad de documento verificado en recibos de contribuciones.

Capítulo de bodas.

El próximo sábado, según nuestras noticias, se unirán con los lazos matrimoniales una hija del conocido industrial Sr. Miñón dueño del teatro, con el joven don Alberto Villoslada, hermano del Concejal de este Ayuntamiento del mismo apellido.

La ceremonia se celebrará en San Millán á las nueve de la mañana.

*

**

El mismo día se celebrará otra en San Martín de una conocida señorita.

Traslados.

Ha sido trasladado á la Sucursal del Banco de España en Bilbao, el oficial segundo de esta don Waldo Medina.

Para sustituirle ha sido nombrado don Pedro Escorial, que prestaba sus servicios en la Sucursal de Valladolid.

Subastas.

No se ha presentado hoy licitador alguno para optar á la subasta de los derechos de degüello del matadero de la Capital.

*

**

Mañana se verificará la de puestos públicos.

De no presentarse licitadores se anunciarán nuevamente en plazo de treinta días, desde la publicación del anuncio en el Boletín oficial.

COGNAC de 35 años Marca D, PEDRO DOMEQ Non plus ultra.

Minas.

Por Mr. Jorje Butter han sido registradas, en el negociado correspondiente del Gobierno civil, 48 pertenencias de mineral de cobre, con el título de Spencer, en término de Vegas de Matate.

Dicho señor ha registrado también 36 pertenencias del mismo mineral y otros metales con el título de San Antonio en término de Hontoria.

—Don Leandro de Orduña, ha registrado 16 pertenencias de mineral de cobre, con el nombre de Dolores en término de Ortigosa del Monte.

Por el Gobierno civil se han remitido hoy á los ministros de Agricultura, Gracia y Justicia y Gobernación, comunicaciones del señor Alcalde presidente del Ayuntamiento de la capital, relacionadas con los abusos que vienen cometidos en el Monte de la Comunidad titulados «Pinares llanos.»

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 6 y 7 del próximo Diciembre, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

POR TELÉFONO.

Madrid.—6 tarde.

La política.

Una «interview.»

Esta tarde he tenido ocasión de celebrar una «interview» con importante personaje del partido conservador.

He aquí sus principales manifestaciones:

Unión imposible.

Desde luego reconoce poco menos que imposible la unión de los silvelistas-mauristas con el grupo que acudilla Tetuán.

Los elementos con que cuenta este señor son «muebles viejos» que no encajarían en un partido de fuerza, vigor y juventud.

Dos partidos.

La política del porvenir, porvenir muy próximo quizá, estará y debe estar representada por dos grandes partidos.

Liberal-conservador, uno; y liberal-radical, el otro.

El primero capitaneado por Silvela y Maura, y el segundo por Canalejas, que es considerado por la mayoría como indiscutible Jefe del partido que hoy tan detestablemente dirige Sagasta.

Los moretistas.

Entre los mismos ministeriales, afectos más á la política que representan que á las personas, considérase precisa y conveniente la formación de los dos grandes partidos mencionados.

Y, como es natural, los moretistas, viendo tal cosa con supremo disgusto, muéstranse dudosos y cariacontecidos pensando en la imposibilidad de que no llegue á la Presidencia su Seguismundo, hechura de Sagasta.

Las Cortes.

SENADO.

Preside Montero Ríos.

Escasa concurrencia.

Sagasta y Eguilior, en el banco azul.

Ruegos y preguntas sin interés.

Labra se lamenta de la importación excesiva de ganado argentino, como perjudicial á Español.

El ministro de Estado, defiende esta importación que no puede dañar á nuestros intereses, y, accediendo á ruegos de Labra, promete ocuparse del nombramiento de un representante de España en Cuba.

CONGRESO.

Preside Vega de Armijo.

Poca animación.

En el banco azul, Moret, Puigercer y Romanones.

Díaz Moreu hace algunas preguntas sobre las pérdidas de nacionalidad.

Lerroux explana su anunciada interpelación.

Dice que el Parlamento se encuentra divorciado de la opinión, y acusa de esto á nuestros gobiernos que nos llevaron de desastre en desastre.

Acusa á «una señora que entonces viajaba por el extranjero» como cul-

pable de los lamentados incidentes que en el viaje regio ocurrieron.

Interviene Suárez Inclán, defendiendo á la incógnita dama.

Sigue Lerroux ocupándose de la conducta de Manzano, Gobernador de Barcelona.

Hace brillante apología de la clase obrera.

Contéstale brevemente Moret.

Domenech pide la palabra.

Otras noticias

Consejo de Ministros.

Celebróse en palacio presidido por el Rey.

Sagasta hizo el acostumbrado resumen de la semana.

Y no hubo más.

Firma regia.

Careció de importancia.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos á 76'45; el interior á 73'50 las libras á 34'26.

Extranjero

Fin de una huelga.

Ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga general, que días pasados se declaró en la Habana.

EL CORRESPONSAL.

Mercados.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS La Castellana

COMPRA DE CEREALES

Trigo á 43 reales fanega.—Algarrobas á 30 y 31 reales fanega.—Centeno á 27 27'50.—Cebada á 26.

VENTA

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina Patente, saco de 100 kilms; 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de primera, saco de 100 kilms. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. id. 30 id.—Algarrobas 52 id. 20 id.

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilms. 10 pesetas.—De segunda, id. 40 50 id.—De tercera, id. 30 4 id.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco 50 fanegas de trigo que se cotiza á 42 1/2 y 40 de centeno á 28.

En el Canal 1000 fanegas de trigo que se cotiza á 42 1/2, y 28 de centeno á 28 1/2.

Medina del Campo

Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza á 42 3/4 reales. Tiempo bueno.

Arévalo.

Trigo á 43 reales las 94 libras castellanas; centeno á 27 y 27 1/2 id. las 90 id. id.; cebada de 25 á 26 id. la fanega; algarrobas de 30 á 31 id. id.

Entraron 1,000 fanegas de trigo.

Precios sostenidos. Temporal frío.

AGRIDULCES.

Entre amigos:

—¿Conoces á Pérez?

—Sí. Es un hombre que ha tenido la suerte de tener talento.

—No lo creas; lo que ha tenido es el talento de tener suerte.

*

—Tres meses de matrimonio y ya me dejaste sola á la una de la noche.

—No seas mimosa. Hemos estado toda la noche juntos en el teatro. Ahora te acuestas, voy á ver á ese enfermo grave y en cuanto lo deje algo tranquilo me tienes aquí. ¡Mira que cansarme yo de ver la cara de mi nena!

—Bueno, que no tardes.



Medalla de oro.—París y Londres. 1902.

JULIO DUQUE

PLATERIA

Isabel la Católica, núm. 9.

Se construyen y arreglan toda clase de joyas, coronas, cruces y toda clase de objetos de plata y oro pertenecientes al culto. Esta casa cuenta convariado surtido en botanaduras, pendientes, pulseras, etc., etc. Visítese esta casa.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS. Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santrústegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con trabajos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordos en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD... ESTREÑIMIENTO... Jaqueca, malestar, pesadez gástrica... París, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD... ESTÓMAGO... NO HAY DOLOR... Los que se usan el Tónico.

SORDERA... IMPOTENCIA DEL HOMBRE... ESTERILIDAD DE LA MUJER... CURA RÁPIDA Y SIN PELIGRO A TODA EDAD.

MAL DE CURA RÁPIDA ORINA... Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos).

Banco Vitalicio de España... SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES... DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64.—BARCELONA... REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA... GARANTÍAS... Capital social Ptas... 15.000.000...

Droguería Ibero-Universal... Perfumería Central... Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial... ANDRES HERNANZ PEREZ... Juan Bravo, 15, (esquina a la cárcel.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL... Compañía de Seguros Reunidos... Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal... 35 AÑOS DE EXISTENCIA... Seguros sobre la vida... Seguros contra incendios...

El único Legítimo VINO DEFRESNE con PEPTONA... el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente... PARIS: 4, Quai de Marohé-Neuf y en todas Farmacias.

OMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesitéis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julian Olmos. ISABEL LA CATÁLICA. NÚM. 7.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de MONTES 11, VICTORIA, 11. Indudable es que Venancio González vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO (ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO) Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual...

Juan Margareto Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados a brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo. 6.—REAL DEL CARMEN.—6.

New Fenix COMPAÑIA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA Vida, Incendios y Cosechas Espos y Mina, 1.—MADRID Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor. Representante en Cuellar: don Amando de Lamo. Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez. Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz. Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera. Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA